

**CUADRAGESIMA SEGUNDA SESION DEL H.
AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO,
2010 – 2012**

SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO 42 CUARENTA Y DOS.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 17:12 diecisiete horas con doce minutos del día 28 veintiocho de agosto del año 2012 dos mil doce, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 01 uno, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Presidente Municipal hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: -----

- 1.- Lista de asistencia, verificación de quórum legal y declaración de apertura.-----
- 2.- Propuesta del proyecto del orden del día y en su caso aprobación.-----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 25 veinticinco de julio del corriente.-----
- 4.- Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013 dos mil trece y en su caso aprobación.-----
- 5.- Aprobación en su caso del Decreto 24016 veinticuatro mil dieciséis mediante el cual se reforma la fracción I primera del artículo 97 noventa y siete de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----
- 6.- Asuntos Varios.-----
- 7.- Clausura.-----

En el desahogo del **punto 1 uno** del Orden del Día, la suscrita Secretario del Ayuntamiento procedo a pasar lista de asistencia, haciendo constar la asistencia de todos los Regidores declarando la existencia del quórum legal en los términos de ley, y la apertura de la sesión.-----

En lo referente al **punto 2 dos** del Orden del Día, el Presidente Municipal procede a proponer el orden del día, el cual se aprueba por los asistentes. -----

En lo que ve al **punto 3 tres** del Orden del Día, referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 25 veinticinco de julio del corriente los Ediles no manifiestan inconveniente respecto al contenido de la referida Acta, por lo que por unanimidad es aprobada.-----

En lo que ve de este **punto numero 4 cuatro del Orden del Día**, el Presidente Municipal Maestro Efraín Ramírez González cede el uso de la voz al Encargado de la Hacienda Municipal Lic. Emilio Camberos Franco, quien en uso de la palabra a grandes rasgos informa a este Cuerpo

Edificio que sólo se incrementarán en un 5% cinco por ciento todos los conceptos contenidos en la Ley de Ingresos, asimismo hace del conocimiento de los presentes que respecto a la estructura de ésta se elimina el Capítulo del Agua en razón de haber expedido el Congreso del Estado un Decreto mediante el cual ordena la creación de Consejos Tarifarios del Agua y cuya función entre otras es determinar el aumento en el valor de ese servicio. Por todo lo anteriormente expuesto se pone a consideración de este Ayuntamiento en Cabildo la estructura y contenido de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Amacueca, Jalisco para el ejercicio fiscal 2013 dos mil trece, para quedar como sigue: -----
 Diez Títulos.-----
 Diecisiete Capítulos.-----
 Ochenta y nueve Artículos.-----
 Seis Artículos Transitorios.-----

DESCRIPCION	CANTIDAD (PESOS)
TOTAL DE IMPUESTOS	\$1'028,168.95
TOTAL DE DERECHOS	\$395,328.94
TOTAL DE PRODUCTOS	\$185,220.01
TOTAL DE APROVECHAMIENTOS	\$70,615.13
TOTAL DE PARTICIPACIONES	\$12'706,262.16
TOTAL DE APORTACIONES FEDERALES	\$4'129,769.30
TOTAL DE INGRESOS	\$18'515,364.47

Por lo que precede y una vez que fue debidamente analizada y debatida la propuesta de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013 dos mil trece, los miembros de este Honorable Cuerpo Edificio por unanimidad emiten los siguientes puntos de acuerdo: **PRIMERO.-** Se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Amacueca, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2013 dos mil trece, la cual forma parte del presente dictamen, misma que se tiene por reproducida en todas sus partes como si a la letra se insertare en este punto de acuerdo, para todos los efectos legales correspondientes. **SEGUNDO.-** se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General del Ayuntamiento, para que presenten la iniciativa de Decreto ante el H. Congreso del Estado, para su revisión y, en su caso, aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Amacueca, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2013 dos mil trece.-----

NOTIFÍQUESE.- Al H. Congreso del Estado de Jalisco; al Órgano Técnico de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado de Jalisco; al Maestro Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a la Lic. Yazmín Solís Sánchez, Sindico Municipal y al L.C.P. Emilio Camberos Franco, Encargado de la Hacienda Municipal.-----

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de fundamento legal lo dispuesto por los artículos: 31 treinta y uno fracción IV, y 115 ciento quince fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 89 ochenta y nueve de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 cuarenta y uno fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública

Municipal del Estafo de Jalisco; y 1 uno y 19 diecinueve de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.-----

Por lo que ve del **punto número 5 cinco**, en uso de la voz la suscrita doy cuenta del oficio DPL 901LIX enviado por el H. Congreso del Estado mediante el cual remiten el Proyecto de Decreto 24016 veinticuatro mil dieciséis y cuyo contenido pretende reformar la fracción I primera del artículo 97 noventa y siete de la Constitución Política del Estado de Jalisco y cuya principal reforma propone que como sujetos de Juicio Político se incluyan también el Presidente Magistrado y los Magistrados integrantes del Tribunal de Arbitraje y Escalafón. Por lo que una vez que fue debidamente analizado y discutido el contenido en su totalidad del Decreto en comento, los ediles por unanimidad emiten el punto de acuerdo siguiente.- **PRIMERO.-** Se aprueba en todas y cada una de sus partes como si estuviesen insertadas en la presente el Proyecto de Decreto 24016 veinticuatro mil dieciséis y cuyo contenido pretende reformar la fracción I primera del artículo 97 noventa y siete de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

Punto número 6 seis del Orden del Día referente a Asuntos Varios, mismos que se refieren.-----

- a) En este momento el Presidente Municipal cede el uso de la voz al Lic. Patricio Ramón García Peralta Director de la Oficina de Catastro quien expone que en días anteriores sesionó el Consejo Técnico de Catastro y en cuya sesión los miembros tuvieron a bien actualizar las Tablas de Valores Catastrales, mismas que fueron enviadas a la Dirección General de Catastro para su revisión, por lo que después de haber sido evaluadas por la instancia ya citada, éstas ya fueron corregidas, de igual manera continua en uso de la palabra el Presidente diciendo que la finalidad de actualizar estas tablas de valores es generar un impacto en las operaciones de transmisión patrimonial así como el de actualizar el valor de los terrenos y fincas existentes. Por lo que precede y después de haber escuchado las diversas opiniones de los Ediles, éstos por unanimidad dictan el siguiente punto de acuerdo que recae en términos siguientes: **PRIMERO.-** Se aprueba la Actualización de las Tablas de Valores Catastrales del Municipio de Amacueca para el año 2013 dos mil trece. **SEGUNDO.-** Notifíquese en tiempo y forma este acuerdo a quien corresponda conocer del mismo.-----
- b) En lo que refiere a este asunto en uso de la voz el Presidente Municipal informa a los Ediles que en razón del proceso de Entrega – Recepción de la Administración Municipal, es importante hacer una entrega real y fehaciente de lo que realmente existe y esta en buen o mal estado en cada una de las áreas de la Administración, por lo que resulta de vital importancia dar de baja y alta algunos bienes muebles, por ello procede a dar cuenta de los oficios presentados por cada una de la Direcciones de la Administración mediante los cuales detallan aquellos muebles que dan de baja,

así como de aquellos que se integran como altas en el inventario patrimonial de bienes muebles. Por ello y una vez que fueron revisados cada uno de los oficios en comento a detalle por los Regidores, éstos emiten el punto de acuerdo siguiente: **UNICO.-** Se autorizan las altas y bajas de los bienes detallados en los oficios presentados por las Direcciones de la Administración Municipal, mismos que se agregan a la presente como anexo 01 uno, para que el inventario patrimonial del Municipio de Amacueca, sea actualizado.-----

- c) En lo que ve de este inciso el C. Presidente Municipal Maestro Efraín Ramírez González expone a los Ediles que durante el mes de julio hubo una disminución en las participaciones al municipio por la cantidad de aproximada de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) lo que deja al municipio prácticamente imposibilitado para poder aportar recursos a obras en las que el municipio tiene participación, por lo que en este momento solicita a los Ediles su autorización para cancelar la obra Remodelación del Auditorio Municipal, misma que se pretendía ejecutar mediante el proyecto “Fortalecimiento de la Ruta Turística Juan Rulfo Tercera Etapa” a través del programa FONDEREG 2012 dos mil doce. Por lo que precede y una vez que fue debidamente analizada la propuesta, este H. Cuerpo por unanimidad emite el siguiente punto de acuerdo: **PRIMERO.-** Se autoriza la cancelación de la obra Remodelación del Auditorio Municipal, y cuya ejecución sería mediante el proyecto “Fortalecimiento de la Ruta Turística Juan Rulfo Tercera Etapa” a través del programa FONDEREG 2012 dos mil doce. **SEGUNDO.-** Reintégrese a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco la cantidad que corresponda a la aportación de éste por el importe que estaba destinado para la realización de la obra Remodelación del Auditorio Municipal dentro del proyecto “Fortalecimiento de la Ruta Turística Juan Rulfo Tercera Etapa” a través del programa FONDEREG 2012 dos mil doce.-----
- d) En lo que ve de este punto se da cuenta del escrito presentado por el C. Josué de Jesús Ruiz Aguayo de fecha 15 quince de agosto del 2012 dos mil doce, mediante el cual solicita a este Ayuntamiento apoyo económico para sufragar los gastos generados por la reparación de su vehículo, mismo sufrió daños debido a la caída de un árbol ubicado en la vía pública, esto es en la calle 05 cinco de mayo a un costado de la Plaza Nueva. Al respecto el Presidente Municipal hace del conocimiento de este Cuerpo Edilicio que acudió con el de la voz el petionario para solicitar de manera verbal el apoyo para dicha reparación, por lo que le indicó que lo hiciera por escrito y dirigido el H. Ayuntamiento, y anexara al mismo un presupuesto para poder cuantificar los daños y en razón de ello determinar si la Ley de Responsabilidad

Patrimonial del Estado de Jalisco y sus Municipios lo prevé. Por lo anteriormente expuesto en este momento se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento reunidos en Cabildo la petición en comento, por lo que una vez que fue debidamente analizada la propuesta en conjunto con los preceptos legales aplicables al caso concreto, este Cabildo tiene a bien emitir el punto de acuerdo siguiente: **UNICO.**- Por unanimidad de votos a favor no se autoriza el apoyo económico solicitado por el C. Josué de Jesús Ruiz Aguayo por las consideraciones siguientes:-----

1.- En concordancia con el artículo 3° tercero de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Jalisco y sus Municipios y que textualmente prevé: "Se exceptúan de la obligación de indemnizar de acuerdo con esta Ley, además del caso fortuito o fuerza mayor, los daños y perjuicios que no sean consecuencia de la actividad administrativa de las entidades, así como aquellos que se deriven de hechos o circunstancias que no se hubieran podido prever o evitar según el estado de los conocimientos de la ciencia o técnica disponible en el momento de su acaecimiento, en el lugar y tiempo determinado".-----

2.- Las finanzas del municipio en razón de la disminución de participaciones se vieron afectadas, por lo que, aunque se hubiera determinado otorgar dicho apoyo, se encuentra completamente imposibilitado para hacerlo.-----

3.- se dejan a salvo los derechos del peticionario para que ejerza ante las autoridades correspondientes lo que a derecho convenga.-----

- e) En este inciso se somete a consideración de los Ediles la petición de la Agente de la Aguacatita quien solicita apoyo económico por la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) para la realización de los eventos patrios en esa comunidad, por lo que sin manifestar inconveniente alguno, los ediles por unanimidad aprueban otorga dicho apoyo.-----
- f) Por lo que ve de este punto el Presidente Municipal solicita se autorice como recinto oficial para sesionar el Jardín Principal de esta cabecera municipal el día 14 catorce de septiembre del corriente con motivo del Tercer Informe de Gobierno, por lo que los Ediles sin manifestar inconveniente alguno al respecto, por unanimidad señalan recinto oficial para sesionar el día 14 catorce de septiembre del 2012 dos mil doce el Jardín Principal de este lugar.-----
- g) El regidor Joel Cruz Anguiano pregunta respecto al apoyo económico que se tiene previsto se otorgue a los equipos de futbol. A ello el Presidente Municipal le comenta que es un compromiso y esta pendiente, pero que espera que con los requerimientos de pago predial se pueda cumplir.--
- h) En uso de la palabra el regidor Álvaro Eduardo Papias Pinto comenta que en el Arroyo de Tepec, el cause ya necesita desazolve en la parte baja, y

solicita que la retroexcavadora cuando se pueda vaya. A esto el Presidente le comenta que si esta riesgoso se puede rentar maquinaria.-----

- i) Por su parte el regidor José Alfonso López Fajardo menciona que ahora que ya inició la obra en la calle 27 veintisiete de Septiembre en Tepec han surgido algunos comentarios y pregunta si él en razón de presidir la comisión edilicia de obras publicas puede externar alguna opinión, por lo que el Presidente le dice que sí, que cualquier opinión que tenga al respecto la haga con el Director de Obras Públicas. En este orden de ideas el Maestro Efraín Ramírez González hace del conocimiento a los presentes que precisamente la obra en comento estaba pensado que fuera realizada con empedrado ahogado en cemento donde pasa el arroyo, pero que por un error involuntario se dejo piedra laja y no bola. Comenta que en Auditoria lo que revisan son los proyectos ejecutivos tal cual y no la obra, por lo que para las cuestiones de las observaciones sugiere se haga una certificación de la Secretaria General aclarando tal error.-----
- j) Aun en uso de la voz el regidor José Alfonso López Fajardo sugiere que se realice un partido de futbol para estrenar la cancha de Tepec. En este sentido el regidor Álvaro Eduardo Papias Pinto solicita un rodillo especial para la cancha.-----
- k) La regidora María Belén Pimentel Reyes menciona como observación, los últimos eventos del casino “El pepino” y a cuya causa del estacionamiento de los vehículos, éstos no caben en razón de lo estrecho de la calle y sugiere se busque una solución u otro espacio para estacionamiento. A ello el Presidente le comenta que se girará oficio para recomendar al dueño prevea tal situación en eventos posteriores.-----
- l) En uso de la palabra la regidora Irma Figueroa Sandoval pregunta sobre la posibilidad para platicar con los trabajadores y aclararles la situación respecto a las medidas que se están tomando en razón de la reducción de las participaciones, particularmente en los requerimientos para pagar licencias. Por otra parte comenta que los trabajadores de aseo público y algunos sindicalizados estaban molestos que porque no hay dinero, cosa que se divulga y se generan chismes, por lo que es importante que estén enterados de lo que esta sucediendo. Interviene el Maestro Efraín Ramírez González quien comenta que a nadie se le ha dejado de pagar el sueldo, y que en julio del fondo para aguinaldos se tomó para completar nomina de ese mes, comenta que efectivamente a él lo abordaron y lo que no se les ha pagado es lo de vacaciones solamente. Continúa diciendo que de haber sido ese el caso la medida hubiera sido convocar a una Sesión Extraordinaria para priorizar el salario de empleados operativos.-----
- m) En otro orden de ideas la regidora Irma Figueroa Sandoval invita a regidores para el reparto de

programas de fiestas patrias el día dos de septiembre a las 9:30 horas en Casa de la Cultura y demás eventos patrios.-----

- n) Finalmente la Sindico Yazmín Solís Sánchez hace entrega de los formatos de declaración patrimonial y da instrucciones al respecto.-----

En cumplimiento del **punto número 7 siete** del Orden del Día se procede a la clausura de la sesión que nos ocupa, por lo que se da por terminada ésta, siendo las 18:24 dieciocho horas con veinticuatro minutos del día 28 veintiocho de agosto del 2012 dos mil doce, levantándose para constancia la presente acta que firma la suscrita C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe.---Doy fe.

Mtro. Efraín Ramírez González Lic. Fátima A. Aguayo Valenzuela
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIO GENERAL

**APÉNDICE 1 DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO
DEL 2012 DOS MIL DOCE**

LISTA DE ASISTENCIA A LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
AMACUECA, JALISCO

2010 - 2012

Mtro. Efraín Ramírez González.
Presidente Municipal

Lic. Yazmín Solís Sánchez.
Sindico Municipal
Regidores:

Cristina Vargas Meza

Irma Figueroa Sandoval

Álvaro Eduardo Papias Pinto

Benjamín García Valdivia

Eduardo Díaz Puga

Joel Cruz Anguiano

María Belén Pimentel Reyes

José Alfonso López Fajardo

María de Jesús Figueroa Ramírez

Lic. Fátima Alejandra Aguayo Valenzuela
Secretario General del Ayuntamiento